

Fecha: 28-11-2023 Medio: La Segunda Supl.: La Segunda Tipo: Opinión - Cartas

Título: Desafíos del Servicio de Biodiversidad

Pág.: 11 Cm2: 154,2 VPE: \$342.409

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.692 33.709 No Definida

Ingrid Espinoza
Directora de
Conservación
Rewilding Chile



Desafíos del Servicio de Biodiversidad

ste año, después de 12 años de trámite, se creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

(SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Uno de los pilares fundamentales del SBAP es proporcionar al sistema los recursos humanos y financieros adecuados para cumplir su mandato, así como instrumentos económicos capaces de abordar las brechas históricas de financiamiento en las áreas protegidas del país v proteger así su patrimonio natural. Sin embargo, el proyecto de Ley de Presupuestos para 2024 continúa financiando la gestión y administración de las áreas protegidas mediante los ingresos generados por ellas, lo que refleja un compromiso fiscal insuficiente por parte del Estado con respecto al patrimonio natural. Es decir, se mantiene la tendencia de un presupuesto insuficiente, en el que los ingresos operativos superan la contribución del gobierno.

Necesitamos un mayor compromiso por parte del Estado y un financiamiento que garantice que esta nueva ley tenga la solidez necesaria para brindar una verdadera protección a la naturaleza, promover la conservación y prevenir la degradación de los distintos ecosistemas. También es esencial enfrentar las principales amenazas que enfrenta nuestra flora y fauna, como la gestión de especies exóticas invasoras, y asegurar el mantenimiento de procesos naturales, como la biodiversidad, el suministro de agua y el almacenamiento de carbono. El Estado debería asegurar, como mínimo, el financiamiento de los gastos operativos de todas sus áreas silvestres protegidas, y programar un aumento gradual de la contribución gubernamental al sistema, para garantizar que todas cuentan con su equipo de guardaparques, planes de maneio vigentes y el presupuesto necesario para su ejecución.

Ante la crisis de extinción de especies y la pérdida de hábitats naturales, las Áreas Silvestres Protegidas del Estado se han convertido en un pilar fundamental para salvaguardar una parte del patrimonio natural del país, reconocido a nivel internacional. En la actualidad, el sistema cumple su objetivo de protección, pero es imperativo aumentar el financiamiento estatal para lograr una protección efectiva y reducir las amenazas que enfrentan. Estas áreas representan un legado natural y cultural de extraordinario valor ecológico, que debemos preservar para las futuras generaciones.